



Universidad de Valladolid
Facultad de Educación y
Trabajo Social
Secretaría Académica

ACUERDOS DEL PLENO DE LA JUNTA DE FACULTAD DE 6 DE JULIO DE 2011.

1- Plan de Ordenación Docente curso 2011/2012, teniendo en cuenta la provisionalidad de los datos reflejados.

2- Baremación de solicitudes para continuar estudios universitarios oficiales de Grado en esta Facultad, de acuerdo con el reglamento de Admisión para continuar estudios universitarios oficiales de grado en la Universidad de Valladolid.

Se establecen los siguientes criterios y su ponderación:

CRITERIOS	PONDERACIÓN	
Nota media expediente	40 %	Calificados de 0 a 10
Número de créditos reconocidos	30 %	0,04 multiplicado por el número de créditos
Nota de admisión	30 %	(incluida la ponderación)

3- Aprueba que se convoque a matrícula un 50% más de las plazas disponibles en cada titulación en el primer listado de matrícula y un 50% más de las plazas vacantes en el segundo listado.

4- Establecimiento del límite de acceso a las asignaturas de las Menciones de los Grados de Educación Primaria.

Para el curso 2013/2014, los cupos establecidos para cada Mención son los que siguen:

- 50 plazas Mención Lengua Extranjera/Inglés
- 50 plazas Mención Lengua Extranjera/Francés
- 50 plazas Mención Educación Física
- 50 plazas Mención Educación Especial
- 50 plazas Mención Audición y Lenguaje
- 50 plazas Mención Educación Musical
- 50 plazas Educación Primaria con optatividad libre (No Mención)

5- Nombramiento de Coordinadores del Prácticum de los Títulos de Grado de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social.

Grado de Educación Infantil: **D^a Inés Ruiz Réquies**
Grado en Educación Primaria: **D^a Azucena Hernández Martín**
Grado en Educación Social: **D. Vicente Matia Portilla**



Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y

Trabajo Social

Secretaría Académica

Grado en Trabajo Social: **D. Juan María Prieto Lobato**

6- La convocatoria de plazas de colaboradores estudiantiles curso 2011/2012.

7- En relación con el Master Universitario en Psicopedagogía se aprueba:

7.1.- Adscripción y asignación de áreas de conocimiento a las asignaturas del Máster Universitario en Psicopedagogía.

7.2.- Horarios del Master, curso 2011/2012